

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Reduccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

EL LASTRE CARLISTA

Gran alboroto ha producido en el campo de la política el llamamiento hecho por el fogoso orador ultramontano D. Alejandro Pidal á los carlistas de buena fé, para que apoyen, refuercen la actual situacion.

A nosotros, de primera impresion, no nos hizo buen efecto: nos parece que «el lastre carlista» solo puede servir para volcar la nave de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Debe haber sido bastante general este mal efecto, pues los periódicos ministeriales se esfuerzan en explicar los propósitos del Sr. Pidal, quitándoles su aparente gravedad, y ha parecido necesario, sin duda, que la «Correspondencia de España» diese la interpretacion auténtica de sus alarmantes palabras.

Hé aquí la explicacion del periódico «competentemente autorizado»:

«Las declaraciones del Sr. Pidal y Mon en la sesion del Congreso del miércoles no tienen el alcance que por los interesados en hacer que las cosas aparezcan como no son, se les ha querido dar.

El Sr. Pidal, que no ha formado jamás en el partido absolutista y ha sido siempre dinástico de Su Magestad, aconsejó sin renunciar á sus doctrinas, á ciertos elementos y fuerzas que pueden considerarse separados de la legalidad, que vengan á ella y apoyen y se unan á los elementos conservadores.

Y el Sr. Cánovas del Castillo, que es, ha sido y será siempre monárquico-dinástico y constitucional, sin desfallecer en uno de sus principios, contesta al orador ultramontano, que todos aquellos que vengan á la legalidad, acatándola y reconociéndola, bien venidos sean.

De esta manera continúa su política de amplia conciliacion el Sr. Cánovas del Castillo, sin desviarse una línea de su programa y de sus propósitos, y pueden lo mismo volver los cantonales á la patria, reconociendo la legalidad, que apoyar al partido conservador-liberal todos los que renuncien á sus antiguos ideales».

Nos parece que no es lo mismo indultar á los cantonales, permitiendo que vuelvan á su patria, que admitir en el seno del partido conservador-liberal á los carlistas «de buena fé», aunque aleguen por añadidura, algo de arrepentimiento. Nosotros quisiéramos que á la monarquía de D. Alfonso se acogiesen todos, lo mismo los que se encasquetaron la boina que los que ostentaron el gorro frigio, y que hubiese para todos cabida en ella. Pero esos refuerzos de carácter «político» que se ofrecen desde la extrema derecha á dicho partido, no podrian menos de desnaturalizarlo si fuesen aceptados.

MADRID 17 DE JUNIO

Señor Director de «Las Provincias».

A las nueve de la noche se votó ayer en el Congreso la proposicion de no ha lugar á deliberar sobre la que habia defendido el Sr. Sagasta. Votaron en pró 246 diputados y en contra 13, que forman las fracciones democráticas, porque los fusionistas, á imitacion de lo que habian hecho en el Senado, se abstuvieron de votar.

Los demócratas, en la reunion que tuvieron hace

tres ó cuatro dias, estaban divididos sobre si debian ó nó tomar parte en esta discusion. El Sr. Castelar, que era quien mas combatia el propósito de intervenir en ella, sosteniendo que eso era desnaturalizarla, y por tanto favorecer al gobierno, tuvo al fin que transigir con los que querian hablar, y en tal concepto se acordó no pedir la palabra á menos que concurrieran circunstancias muy extraordinarias, pero sí tomar parte en la votacion.

Un incidente imprevisto animó anoche á última hora la sesion del Congreso.

El Sr. Pidal, aludido quizá de acuerdo con él por el Sr. Sanchez Bedoya, usó de la palabra para explicar su voto favorable al gobierno, y pronunció algunas frases muy elocuentes escitando á los elementos moderados, y aún á los procedentes del partido carlista, á unirse al partido que apoya al gabinete, para fortalecer la situacion conservadora frente á frente de los fusionistas, que quieren una mas liberal.

Estas frases, y las ideas poco favorables á las tendencias de la fusion que espuso el Sr. Pidal, incomodaron al Sr. Sagasta hasta el extremo de pronunciar un breve y enérgico discurso haciendo resaltar la significacion que tenia que los ultramontanos apoyaran al gobierno, y que este se mostrara tambien dispuesto á aceptar el apoyo de los carlistas.

El Sr. Pidal protestó contra la idea de que se le considerase carlista, y esto es en verdad injusto, porque siempre ha sido alfonsino, y de los alfonsinos que han trabajado para quitar al carlismo la bandera que le daba mas prosélitos, y que era la de la defensa de la religion.

Intervino tambien en este incidente el Sr. Cánovas del Castillo demostrando que el partido liberal conservador no podia oponerse á que aceptaran su credo elementos de otros partidos disueltos ó en disolucion, y que ninguna razon tenian los fusionistas para criticar esta conducta, puesto que ellos acababan de formar un partido compuesto de tres fracciones que habian tenido que modificar respectivamente sus ideas políticas para formar el partido.

Es indudable que en el plan del gobierno entra el facilitar la fusion con el partido dominante, de los elementos moderados históricos que no quieren apartarse de la vida pública, pero como esta fusion nó ha de hacerse entre grupos políticos, sino por adhesiones individuales al partido liberal conservador, este no tendrá que hacer modificacion alguna en su credo.

Es probable que las Cortes den por terminadas sus taréas tan pronto como el Senado haya concluido de discutir el presupuesto general del Estado y el de Puerto-Rico, es decir, á fines del presente mes.

Nadie duda de que la situacion política no sufrirá por ahora cambio alguno.—P.

MADRID 18 DE JUNIO.

Sr. Director de «Las Provincias.»

La legislatura camina rápidamente á su término. En el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de S. M., se convino que acabarian las sesiones tan pronto como la alta Cámara haya concluido el exámen del presupuesto general del Estado.

Es casi seguro que para el miércoles ó jueves de

la semana próxima acabarán las taréas de las Cortes.

Se creyó hace algun tiempo que con objeto de que asistieran comisiones de los Cuerpos Colegisladores á las ceremonias que han de verificarse con motivo del alumbramiento de S. M., por ahora no se haria otra cosa que suspender las sesiones; pero las personas que deben estar mejor informadas aseguran que se declarará desde luego terminada la primera legislatura de las actuales Cortes, y que á las citadas ceremonias asistirán en representacion del Parlamento los presidentes y secretarios de ambas Cámaras.

La segunda legislatura no empezará hasta diciembre, y no se estraña que el interregno parlamentario sea tan largo, teniendo en cuenta que las taréas de las Cortes han durado seis meses sin interrupcion.

Antes de que se vuelva á reunir el Parlamento, se verificará la renovacion de diputaciones provinciales, cosa que creen muchos constitucionales incompatible con su llamamiento al poder si se verifica siendo gobierno el actual gabinete; porque la mayoría liberal-conservadora de dichas corporaciones seria, á su juicio, un obstáculo insuperable para ganar el gobierno fusionista unas elecciones generales de representantes de la nacion. Es esta opinion indudablemente exagerada, y en mi concepto, renovadas ó no las diputaciones provinciales, los fusionistas aceptarán el poder tan pronto como les sea ofrecido.

Los motivos constitucionales de crisis ministerial durante el interregno parlamentario, quedan reducidos á disidencias entre la Corona y el ministerio, ó diferencia de opinion entre los ministros en cuestiones tan graves, que hagan imposible la continuacion del gabinete.

Los opositoristas desapasionados comprenden que es muy difícil que se realice cualquiera de estos dos casos, dando lugar á un cambio de gobierno.

Entramos en un período en que durante dos ó tres meses, no solo las cuestiones políticas se apaciguan, sino que apenas quedan hombres políticos en Madrid.

En setiembre ocurrirá el alumbramiento de Su Magestad, que no es suceso oportuno para producir crisis, por lo cual es general la creencia de que las actuales Cortes comenzarán la segunda legislatura, presentándose en ellas el ministerio tal y como hoy está formado.

La sesion del Congreso ha empezado hoy con preguntas, siendo la mas importante una del señor Fabié sobre una circular del ministerio de Gracia y Justicia para facilitar el establecimiento en España de las órdenes religiosas espulsadas de Francia por disposiciones recientes. Es probable que el señor Fabié combata esta circular, pero no á todos los fusionistas parece mal que vengan á España los religiosos espulsados de Francia.—P.

—La mesa del Senado ha llevado hoy á la sancion de S. M. las siguientes leyes:

Presupuestos de Puerto-Rico.

Trasferencias de créditos al ministerio de Fomento.

Ferro-carril de Valencia á Liria.

De Villena en la línea de Almansa á Valencia.

De Monjibar á Granada.

Sobre pólizas de operaciones de Bolsa.

Sobre caducidad de créditos de reclamaciones de cargas de justicia.

Sobre limitación de facultades que confiere al gobierno el art. 41 de la ley de administración y contabilidad.

Sobre modificación de la legislación de aduanas para los azúcares y mieles procedentes de las provincias de Ultramar.

Ferrocarril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden.

Ferrocarril que ha de enlazar la línea de Orense á Vigo con la de Oporto á Valencia.

Sobre derechos á la concesión del collar de Carlos III

Sobre derechos de interpretación de lenguas.

Negociación de los bonos de Ríotinto.

—Leemos en «El Imparcial»:

«Todos los individuos de la junta directiva del partido liberal-dinástico y los más caracterizados individuos del mismo, han manifestado al Sr. Sagasta su conformidad con las declaraciones que hizo en el incidente suscitado con el Sr. Pidal.

En cambio, no se aprecian entre los ministeriales de un modo unánime las declaraciones de este señor, y así lo han manifestado á los Sres. Cánovas y Romero Robledo algunos diputados de la mayoría, que entienden que el Sr. Pidal no ha marcado bien la índole de su adhesión á la situación actual ni el carácter con que ciertos elementos puedan entrar en ella. Estos escrúpulos y otros de índole particular movieron al diputado vasco Sr. Zabalburu á hacer la declaración que hizo ayer en la sesión del Congreso».

—Los periódicos católicos, antes que políticos, juzgan el discurso pronunciado anteayer por el señor Pidal de la manera siguiente:

«El Fénix» dice que fué el único rayo de luz que brilló en la discusión. Afirma, sin embargo, que el Sr. Pidal y Mon se colocó en un campo distinto de aquel en que milita el colega.

«El Siglo Futuro» se ocupa de este asunto en la sección de política menuda, y censura párrafo por párrafo cuanto dijo el Sr. Pidal.

«La Fé» reserva su juicio, adelantando únicamente la afirmación de que el Sr. Pidal sacrificó en su último discurso los principios á los afectos personales.

—Créese que las declaraciones del Sr. Pidal serán confirmadas por algunos personajes afiliados á la extrema derecha de la fracción ultramontana, y por un periódico de provincias que hace ya tiempo inició una campaña en favor de la aproximación, de lo que él calificaba de lastre carlista á la situación que preside el Sr. Cánovas.

—Dice hoy un periódico, que durante el verano actual ofrecerá interés un punto político que habrá de discutirse, cual es el que se refiere á la conducta que deberá seguir el partido constitucional, si la renovación de las diputaciones provinciales se verifica, como es creencia general en todos los círculos, bajo la gestión pública del gobierno actual.

—Ayer se hace eco «El Correo» de rumores de crisis, suponiendo como próxima la salida del ministro de la Guerra.

«Nada más infundado, contesta «La Correspondencia». Las personas mejor informadas creen que en mucho tiempo será ocioso pensar en modificaciones ministeriales de ningún género.»

—Leemos en «El Imparcial»:

«Todavía no han terminado sus tareas los Cuerpos Colegisladores y ya suenan los nombres de algunos militares para la pequeña combinación que el gobierno piensa hacer muy en breve.

En algunos centros se indicó al general Pavía para reemplazar al general Prendergast; pero desde

ayer tarde, y principalmente después de la sesión del Congreso, no ha vuelto á sonar el nombre del Sr. Pavía, y es casi seguro que sea nombrado el conde de la Cañada ó el general Terreros para la capitánía general de Cataluña.

Si conviniera á la política del gobierno en la combinación de cargos militares de que se viene hablando reemplazar por los de otro capitán general los servicios que viene prestando el general Jovellar en la presidencia de la junta consultiva de Guerra, la elección recaería en el general Quesada; para suceder á este último en la vacante que dejaría en el mando del ejército del Norte, el gobierno tendría gran complacencia en nombrar al general Moriones, si no fuera porque, fundado en el estado de salud, ha manifestado deseos de dedicarse por algún tiempo al descanso. Interinamente, y mientras se completa la combinación militar, es probable que se encargue del mando de aquel ejército el general Loma».

—Dice el mismo periódico:

«A pesar de los rumores esparcidos por los ministeriales, hemos oído que el Sr. Sagasta tenía anoche motivos para felicitarse del efecto producido por sus patrióticas palabras en contra de benevolencias carlistas.»

—El Sr. Sagasta y los demás individuos de la junta directiva del partido dinástico-liberal, Sres. Martínez Campos y Alonso Martínez, han rehusado el banquete que en su obsequio les ha sido ofrecido por una comisión del partido. El Sr. Sagasta, por sí y en nombre de sus compañeros, rogó á la comisión que ayer estuvo en su casa para invitarle, se abstuviesen de hacer manifestación alguna para celebrar la última campaña parlamentaria sostenida en ambas Cámaras por los senadores y diputados de la oposición dinástica, porque todos no han hecho más que cumplir con un deber de su partido y en pró de los intereses del país.

En vista de esta cortés negativa, ya no se publicará tampoco el álbum que se anunciaba, en el cual irían impresos los discursos pronunciados por los individuos de la junta magna del partido fusionista.

—Según decían anoche algunos políticos afiliados al partido fusionista, este partido no provocará ya en el parlamento ninguna discusión con el gobierno.

En consecuencia con esta actitud, el Sr. Albareda no esplanará ya su anunciada proposición sobre el estado de la prensa.

—Mañana esplanará el diputado Sr. Carvajal la interpección que tiene anunciada sobre el ejercicio de la gracia de indulto.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 19.

Los rumores de crisis que circularon anoche no tienen fundamento serio.

El general Martínez Campos estuvo en palacio para saludar al rey en vista de su próxima ida á la Granja, no por ningún asunto político como se ha dicho.

En igual concepto han estado á ver al rey los generales marqués de Novaliches y Prendergast.

El rey ha salido para Valdemoro, acompañado del ministro de la Guerra y del duque de Sexto. Regresarán esta tarde á Madrid.

La corte ha aplazado su salida para la Granja hasta el día 27.

El 26 irá D. Alfonso al Escorial para asistir á las honras fúnebres en cumplimiento del segundo año del fallecimiento de la reina Mercedes.

Nada de política importante.

Madrid 19.

El rey ha marchado á Valdemoro.

Hoy autorizará el Senado la lectura de la proposición del Sr. Oliag sobre guardia civil.

Coméntanse las conferencias que celebra el señor Pidal con una comisión de frailes carmelitas.

Ha fallecido en París el Sr. Fernandez de los Rios.

Berlin 18.—Los periódicos alemanes dicen que la conferencia reunida en esta capital ha examinado en primer lugar el medio de precisar en lo posible la línea de la frontera turco-helénica indicada en el párrafo 13 del acta del Congreso de Berlín, recomendando á Grecia y á Turquía que adopten dicha línea para rectificación de sus límites.

El representante otomano se muestra más favorable á la cesión de una parte del territorio de la Tesalia, fundándose en que es peligroso ceder parte del territorio del Epiro, en vista de la actitud de los mahometanos que pueblan este país, abiertamente hostiles á ingresar en el reino de Grecia.

Madrid 19.

La comisión de presupuestos del Senado ha aprobado unos suplementos de crédito del ministerio de la Gobernación, importantes 600,000 pesetas, para gastos de telégrafos y de correos.

El Senador Sr. Oliag ha presentado una proposición de ley pidiendo el aumento de la Guardia civil hasta 20,000 hombres.

Los ministeriales contestan á los rumores de próxima crisis asegurando que el partido conservador seguirá en el poder hasta el término que prescribe la Constitución para la duración de las Cortes.

Congreso. El Sr. Capdepon recuerda su interpección sobre la aplicación del matrimonio civil.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece escucharla después que termine el Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal comienza á esplanar su interpección sobre el ejercicio de la gracia de indulto.

Madrid 19.

Congreso. El Sr. Carvajal sostiene la necesidad de la gracia de indulto. Se queja de que haya muerto en el extranjero el Sr. Fernandez de los Rios, y que se encuentren fuera de su patria los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, achacándolo á la intransigencia del gobierno.

Se suspende el debate.

La conferencia diplomática que se ha celebrado hoy ha durado tres horas. El representante de Marruecos se ha manifestado más dispuesto á ceder á la petición de Francia é Italia.

El lunes se celebrará una nueva conferencia.

Inglaterra y España demuestran una actitud neutral.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el proyecto de reforma del Código penal.

El lunes aprobará el Senado el tratado de comercio celebrado entre España y Austria.

Es probable que se confirme el lunes en el Congreso la subvención de los canales y pantanos.

Londres 18.—Los ministros se han reunido bajo la presidencia de Mr. Grevy, para tratar y acordar definitivamente sobre el asunto de la amnistía.

Según todas las probabilidades, los ministros se han entendido concretamente sobre el espíritu de las disposiciones.

Se ha aprobado y redactado al efecto un proyecto que será mañana mismo sometido á la Cámara.

París 18.—El «Diario Oficial» publica hoy un decreto nombrando al general Clichaut gobernador militar de París.

París 18.—Enrique Rochefort se encuentra bastante mal á consecuencia de su herida que se le ha enconado.

Se anuncian demostraciones socialistas para el

Gaceta.

mes próximo con motivo del Congreso de obreros que se reunirá dentro de pocos días.

Un gran número de religiosos, resueltos á no pedir la autorizacion que les exige el gobierno, han abandonado el territorio francés. Muchos de ellos se van á Bélgica con el propósito, segun se cree, de ir á establecerse en los Países Bajos.

Buenos-Aires 17.—En vista de haberse cerrado el puerto de Paa por orden del gobierno federal, el gobierno provincial ha abolido los derechos de importaciones.

San Petersburgo 18.—La «Gaceta de San Petersburgo» dice que muchos oficiales alemanes han ofrecido sus servicios á la embajada china en Berlin en el caso de declararse la guerra entre Rusia y China. El mismo periódico dice que este estado de los ánimos en las clases inferiores del ejército levanta una punta del velo con que se cubre en las altas regiones la política alemana.

París 18.—El periódico oficial publica el convenio sobre propiedad de literatura y artes, firmado ayer por el Presidente del Consejo de ministros señor Freycinet y el embajador de España señor marqués de Molins.

Las principales disposiciones de este convenio son la supresion de las formalidades de depósito y registro y la asimilacion del derecho de traduccion al derecho de propiedad sobre las obras escritas en lengua original.

Berlin 18.—El Landstag (Cámara de los Diputados) rechaza por 206 votos contra 180 el artículo 1.º de la ley modificando las leyes de mayo.

París 18.—Cámara de los Diputados.—Discusion del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

El Sr. Freycinet, contestando á las preguntas que le han sido dirigidas por varios oradores, dice que el incidente promovido por la cuestion del súbdito ruso Hartmann, no altera en nada las buenas relaciones que existen entre Francia y Rusia.

Respecto á la cuestion griega dice, que Francia se conducirá con prudeucia y con la dignidad que conviene á un gran país. (Aplausos.)

Se ponen á discusion las enmiendas del Sr. Raspail, referente á la supresion de la embajada de Francia en el Vaticano, y sobre reeleccion de embajadores, siendo ambas desechadas.

El Sr. Freycinet dice que las negociaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Méjico hacen esperar un fin satisfactorio.

Se aprueba la totalidad del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Oporto 17.—El «Diario de la Marina» anuncia como probable el matrimonio de un Príncipe Real portugués con una Princesa rusa.

Washington 19.—El gobierno de los Estados-Unidos ha pedido permiso al de Méjico para perseguir los indios bravos dentro del territorio mejicano.

Se está organizando en la Arizowa una expedicion para apoderarse del territorio de Huara.

El gobierno americano ha dado órdenes para que se impida la salida de dicha expedicion.

Berlin 19.—La conferencia internacional ha seguido ocupándose de la cuestion de la frontera turco-helénica. Los nuevos límites tendrán probablemente por punto de partida los valles de Kalamas y de Solocuvria.

Se cree que muy en breve terminarán los trabajos de la conferencia.

Se está preparando un gran mapa para precisar con la mayor exactitud la nueva frontera.

El diputado provincial por este distrito ha sido designado por sus compañeros para ejercer el cargo de inspector de la imprenta que se está montando en la casa de Misericordia de dicha capital.

El casino «El Isleño» celebra por primera vez mañana la festividad de San Juan. Bautista con baile en el espresado local y cucaña vertical cuyo palo se hallará colocado frente las calles del Pino y Cifuentes para que pueda el público tomar parte en dicha fiesta y disfrutar de tan agradable diversion.

Bien por «El Isleño».

A las cuatro de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros de Palma:

Don Francisco Fiol.—Carlos Genovart.—Juan Humbert.—Jacinto Argelaguet.—José Redondo.—Francisca Mari.—Francisca Barber.—7 soldados y 2 marineros.—Total 16.

Por la Direccion general de impuestos se ha dispuesto, con fecha 14 del actual, que las melazas que se fabrican con destino á la elaboracion de vinos, no deben satisfacer impuesto alguno.

Por telegrama se sabe la feliz llegada á Mayagüez en 15 días y horas el vapor trasatlántico «Santiago.»

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda, declarando que incurren en la multa administrativa de 50 pesetas los comerciantes é industriales que no hagan en su libro Diario los asientos de las operaciones de cada año, antes de finalizar el mes de enero del siguiente.

En la madrugada del domingo fué hallado cadáver en la zanja de desagüe que existe en el foso de la puerta de Jesús, en Palma, un soldado del Regimiento Infanteria de Tetuan, el cual, segun todos los indicios habia puesto fin á sus días por su propia mano, pues se le encontró sentado de espaldas contra el desmonte teniendo empuñado el fusil con la mano izquierda y con la derecha la bayoneta, con cuyo cabo debió de impulsar el disparador por cuanto la tenia asida por la punta. La bala penetró por debajo de la barba, le hizo saltar el ojo izquierdo y halló salida por la parte superior del cráneo que quedó destrozado.

El infeliz se llamaba Ricardo Salcedo, tenia sobre 21 años de edad, era natural de Mallorca y se hallaba sirviendo en clase de voluntario en la segunda compañía del segundo batallon, habiendo siempre observado una irreprochable conducta.

Supónese que la idea que le impulsó á cometer un acto tan desesperado como criminal fué el disgusto que le causara la próxima partida del cuerpo á Melilla.

En la fábrica de monturas de D. Juan Rafel, sucesor del antiguo establecimiento del guarnicionero Sr. Guinart, en Barcelona se hallaba estos días espuesta al público una preciosa montura española con todos sus accesorios destinada á una distinguida persona de Ciudadela de Menorca. Toda la silla, mantilla y cubre-pistolas es de raso azul bordado de oro con magníficas incrustaciones en las que campea el escudo de armas de la casa, bordado en el taller de los señores Ros hermanos. Los

estribos, espada y el bocado para el caballo, es de plata dorada, preciosamente cincelado por los señores Feu é hijo.

Resultando del expediente instruido para ocupar ciertas fincas, con motivo de obras proyectadas en el puerto de Ciudadela, que se han llenado los requisitos prescritos en la ley de expropiacion forzosa y en el reglamento para su ejecucion, y que no se ha presentado reclamacion alguna por parte de los propietarios de las mismas, el señor Gobernador de la provincia ha resuelto, oido el parecer del señor ingeniero jefe de caminos, canales y puertos y de la Comision Provincial, declarar procedente la ocupacion de las indicadas fincas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 del citado reglamento.

Leemos en «El Imparcial»:

Por el ministerio de Marina se han dictado las órdenes convenientes para que el día 1.º de julio próximo se halle en el puerto de Barcelona el vapor «Isabel la Católica», donde será embarcado el regimiento de Tetuan, para con esa fuerza proceder al relevo de la que se halla acantonada en los presidios menores de Africa. Terminado este servicio, recogerá el regimiento de Wad-Rás, que será trasportado al puerto de Barcelona.

Empréstito para Cuba.—La «Gaceta» del martes publica el real decreto disponiendo que el día 30 de los corrientes se abra pública suscripcion para negociar 520 500 billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, importantes 260.250,000 pesetas nominales.

El tipo fijo de negociacion es el de 83 por 100 del valor nominal de los billetes.

La suscripcion se abrirá dicho día 30 en el domicilio del Banco Hipotecario de España, en el del Banco de Castilla, en el del Banco Hispano Colonial en Barcelona y en los demás puntos de España ó del extranjero que el gobierno determine, y quedará cerrada en el mismo día á las doce de la noche.

La suscripcion total queda desde luego garantizada al Tesoro de Cuba por el Banco Hispano Colonial.

El día 8 de Julio próximo se adjudicarán los billetes que correspondan á cada suscriptor, haciéndose el correspondiente prorrato si la suscripcion excediese de 620.500 billetes.

La forma de pago será:

20 por 100 en el acto de la suscripcion.

20 » el 31 de Julio próximo.

20 » el 31 de Agosto próximo.

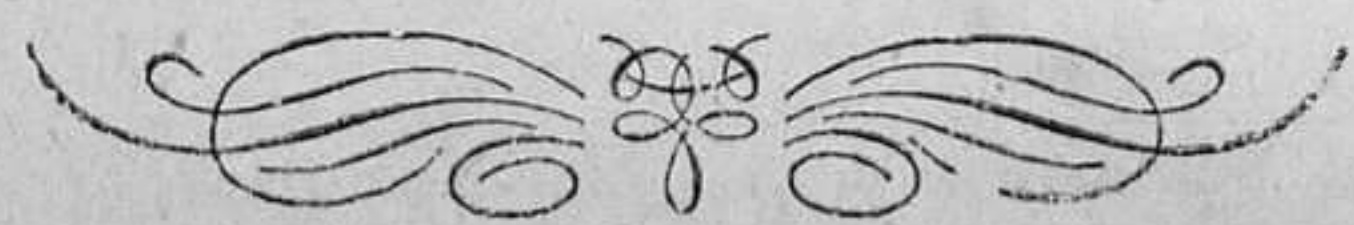
23 » el 30 de Setiembre próximo.

83 por 100.

A cuenta de este último plazo se admitirá en pago el importe del primer cupon de los billetes hipotecarios.

Los suscritores podrán realizar los plazos á que se refiere el artículo anterior en efectivo ó en pagarés expedidos por el ministerio de Ultramar, ó en letras del mismo á cargo de las comisiones de Hacienda de España en el extranjero, haciéndose en este caso el descuento de los efectos á razon de 6 por 100 anual por los días que les falte hasta su vencimiento. Los suscritores podrán anticipar los plazos, y en este caso tendrán derecho al abono de intereses á razon de 6 por 100 anual.

Dadas estas condiciones que en extracto publicamos, teniendo en cuenta el interés que dejan los demás valores cotizables y la abundancia de capitales en todos los mercados, es de suponer que la suscripcion se cubrirá con exceso.



SORTEO 25.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

| Suertes. | Ptas. | Suertes. | Ptas. | Suertes. | Ptas. |
|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| 39 | 10 | 1275 | 25 | 3109 | 25 |
| 90 | 10 | 1464 | 25 | 3263 | 20 |
| 91 | 500 | 1469 | 20 | 3943 | 20 |
| 92 | 10 | 1574 | 10 | | |
| 313 | 5 | 1620 | 20 | 4102 | 20 |
| 314 | 250 | 1819 | 10 | 4147 | 10 |
| 315 | 5 | 1939 | 25 | 4478 | 20 |
| 372 | 10 | | | | |
| 428 | 20 | 2003 | 10 | | |
| 501 | 10 | 2072 | 10 | | |
| 607 | 20 | 2092 | 10 | | |
| 763 | 20 | 2664 | 15 | | |
| 906 | 10 | 2665 | 1500 | | |
| | | 2666 | 15 | | |
| 1034 | 25 | 2695 | 10 | | |
| 1035 | 25 | 2699 | 25 | | |
| 1137 | 25 | 2746 | 20 | | |

En esta rifa se han distribuido 4500 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Paulino obispo y confesor.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Angeles en San Francisco.

En la Ermita de San Juan Bautista mañana á las 7 de la tarde se cantarán completas solemnes en preparacion á su fiesta y despues los gozos en honor del mismo Santo Precursor del Señor.

Santo de mañana.

San Juan presbítero y mártir.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De Palma en 1 dia Vapor-correo «Menorca» capitán D. José Pons con 19 trips. 16 pasajeros efs. y la correspondencia.

Despachados el 23.

Para Ciudadela y Palma Laud «Joven Miguelito» patron Miguel Landino con 5 trips. y legumbres.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 21.—5' t.

Las sesiones de las Cámaras desanimadas.

El miércoles se tratará de los nombramientos para mandos militares.

El Sr. Cánovas ha propuesto una avenencia sobre la cuestion de Marruecos.

Interior, 18'50.

Bonos, 96'50.

Anuncios.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos.

El domingo próximo dia 27 del actual á las diez de su mañana y en estas Casas-Consistoriales tendrá lugar con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que al efecto se han formado, la subasta por medio de pliego cerrado, de algunas obras de habilitacion de un local para escuela pública de párvulos que se tiene proyectado en la planta baja de

las referidas Casas-Consistoriales.

Lo que se anuncia al público, advirtiéndose que el tipo máximo de dichas obras, es de cuatrocientas noventa pesetas, y que los expresados documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse. Villa-Cárlos 20 de Junio de 1880.—El Presidente, Pedro Carretero.—P. A. del A.—Jaime Rotger, Srío.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL MAHONESA.

Habiendo acordado la Junta de Gobierno de esta sociedad proceder á la distribucion de las acciones de la misma, se ruegan á los Señores suscritores pasen á recoger las que les pertenecen, en el despacho de su Director D. Juan Martorell y Cáules, calle de Deyá número 17, los dias veinte y uno, veinte y dos y veinte y tres de los que cursan, desde las nueve á las doce de la mañana. Mahon 19 Junio de 1880.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Juan Orfila, Secretario.

Comision liquidadora de la INDUSTRIA MAHONESA.

Convócanse á los señores accionistas para el viérnes próximo 25 del corriente á las 6 y 1/2 de la tarde, en el local de la fábrica, al objeto de darles cuenta del estado en que se encuentra la liquidacion de la Sociedad, y consultarles algunas transacciones indispensables para dar por terminada la liquidacion. Mahon 20 Junio 1880.—La Comision.

LA CONFITERIA REAL MENORQUINA AL PUBLICO.

Los justos adquiridos méritos que desde remotas fechas vienen dando realce y esplendor á dicha confitería, á la par que su especialidad en riquísimos y exclusivos trabajos, han sido y son de continuo la salvaguardia y estímulo de sus dueños.

Siempre dispuestos á toda clase de trabajos del ramo, y de buen grado, no por el medio personal solamente sino por el placer de observar como reciben sus encargos los numerosísimos clientes de esta casa, enaltecidos, orgullosos, satisfechos de poder tributar un obsequio esquisito á sus amigos y conocidos, no perdonamos medio para salir airoso de nuestras empresas, como incansables que somos á los mas exigentes caprichos.

Llegados que seamos á las fiestas de verano, ofrecemos al público, y para las próximas fiestas de San Juan y San Pedro, un inmenso surtido de PECES y TORTELLS al estilo de Barcelona, que además de las buenas cualidades que enriquecen este dulce, le adornan su forma elegante y apta para toda clase de regalos.

En cuanto á ramilletes, platos montados, bizcochos merengados, etc. etc. harto conoce el público la confitería Real; que además de las muchísimas variadas formas que le ha presentado hasta la fecha, le ofrece unos modelos parisienses, tambien caprichosos y modernos.

En fin, se está preparando gran variedad de dulce para satisfacer el gusto á cuanto consumidor se presente, quedando así del todo compensado el insignificante trabajo de esta su casa.

CONFITERIA REAL
NUEVA 39 MAHON.

Subasta.

El dia 30 del actual, á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitacion privada de la casa número 25 de la calle del Castillo de esta Ciudad, bajo el tipo de 2400 duros.

Para alquilar.

Lo está la casa número 12 de la calle del Angel. Informarán calle de Gracia número 21.

Nodrizza.

Una de 24 años desearía encontrar criatura para amamantar. Leche de 4 meses. Vive calle de la Plana número 44.

Una que desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle de Mahon n.º 43.

LA PALMA

CONFITERIA CALLE HANNOVER 24.

En dicho establecimiento y para la festividad de San Juan Bautista se está confeccionando una gran variedad de platos montados, ramilletes, deliciosos merengues á la vainilla, palos jacobos, peces y tortells al estilo de Barcelona y una gran variedad de dulces que seria cansado enumerar.

Igualmente se encontrarán los frescos y legítimos chocolates y cafés de la muy acreditada fábrica la «Compañía Colonial de Madrid», chorizos extremeños, salsichones de Vich, jamones, sardinas de Nantes, pimientos colorados, queso gruyhera y toda clase de conservas alimenticias y vinos y licores de todas clases.

Nota. Avisando con algunas horas de anticipacion se arreglará toda clase de encargos correspondientes al ramo de confitería y pastelería.

Viage á Argel.

El vapor MALLORCA saldrá del puerto de Palma para el de Argel el dia 30 de Junio á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

LA REVOLUCION RELIGIOSA

POR

EMILIO CASTELAR.

Esta obra constará de cuatro tomos de regulares dimensiones, cada uno de los cuales comprenderá unos 70 pliegos de ocho páginas y el número correspondiente de láminas. Cada entrega costará UN REAL y se compondrá de OCHO PAGINAS de texto impresas en papel superior y empleando tipos nuevos cual puede verse en el cuaderno primero que se halla de muestra en casa de los señores correspondientes.

Se repartirá semanalmente un cuaderno de cuatro entregas sin interrupcion.

Durante el curso de la obra publicaremos abundantes láminas cromolitografiadas ó bien grabados por los primeros artistas de Europa.

Cuando la trascendental importancia de alguno de los mas culminantes sucesos mencionados en la obra lo exija, se representará cada uno de estos en una lámina de doble tamaño, análoga á la que acompaña á la primera entrega, y que ha sido uno de los postreros trabajos del malogrado pintor D. Ricardo Balaca.

Cada lámina equivaldrá á una entrega.

Las personas que desean adquirir esta importante obra pueden dirigirse al representante de los señores Montaner y Simon (editores) ó á los correspondientes que esta tiene establecidos.

Se vende un huerto con su casa de recreo sito en los caminos de Santa María y las Rodeas al lado del molino. Informarán en el mismo.

Para vender.

Lo está la casa calle de la Luna número 3. Darán razon Plaza de S. Roque número 2.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.